



ACTA DEFINITIVA

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA**

NÚMERO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (445)

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 09/08/23

HORA INICIO: 12:00 HS

MODALIDAD-LUGAR: Presencial. Campus UNVM - Arturo Jauretche 1555 -
Villa María

Quórum mínimo necesario: seis (6) Consejeros

CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN: diez (10)

PRESIDE: Decano Gabriel Suárez Fossaceca

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

1	Designación de Consejeros para la firma del Acta
2	Informe RD 107/23 - Llamado a Selección Ayudante Alumno Espacios 2C
3	Protocolos suscriptos
4	Propuesta designación docentes suplentes
5	Propuesta designación interina docente
6	Proyecto Régimen de Fomento para la participación estudiantil en Congresos del IAPCS

**Antes de dar inicio al tratamiento del orden del día se aprueba por
unanimidad la incorporación de los siguientes temas:**

7	Propuesta Cursos de Posgrado
8	DESPACHO CONJUNTO COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Proyecto Reglamento Ayudantía Estudiante
9	DESPACHO COMISIÓN INTEPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Solicitud auspicio académico XXVIII REUNIÓN ANUALRED PYMES MERCOSUR. que se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. Del 27 al 29 de setiembre de 2023.
10	Repudio al acto de vandalismo sobre la bandera de la comunidad LGTTBINB++

Primer Punto del orden del día que dice: Designación de dos consejeros
para la firma del acta del día de la fecha

Por orden alfabético, corresponde a las Consejeros Verónica Martínez y Mariela
Morichetti.



Segundo punto que dice: Informe RD 107/23 - Llamado a Selección Ayudante Alumno Espacios 2C

A continuación, los Sres. Consejeros toman conocimiento del llamado contenido en la Resolución de referencia, como así también del plazo de inscripciones establecido.

Tercer punto que dice: Protocolos suscriptos

A continuación el Decano, da informe sobre el siguiente protocolo suscripto:

ORGANISMO	OBJETO
ASOCIACIÓN EMPRESARIOS REGIÓN CENTRO ARGENTINA (AERCA) INSTITUTO DE EXTENSIÓN UNVM	CENTROS DE PRÁCTICAS
ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA	CENTROS DE PRÁCTICAS
CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS (SAN FRANCISCO)	Proceso de fortalecimiento del CES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	Segundas Jornadas Juveniles de Investigación en Ciencias Sociales 2023

No existiendo objeciones sobre los protocolos suscriptos se ratifican y se protocolizan con el número de la presente Acta.

Cuarto punto que dice: Propuesta designación docentes suplentes.

El Consejo Directivo, habiendo recibido los CV de los docentes, por unanimidad resuelve la constitución en comisión a los fines del tratamiento de este punto. Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar las propuestas de designación de los docentes que se detallan a continuación en calidad de suplentes.

Docente Suplente	Cargo - Dedicación	Por
Daina Ailén Monti	ADG - Simple	Graciana Pérez Zavala
María Victoria Araujo	JTP - Simple	Candelaria Magliano
Ana Carolina Volmaro	JTP - Simple	Karina Matalía

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer la designación en calidad de docentes suplentes de los profesionales que se detallan a continuación, ello por el período que se detallan en cada caso o hasta la reincorporación del docente que origina la suplencia, lo que sea primero.

Docente (DNI)	Cargo - Dedicación	Período	Período - Docente que origina la suplencia
Daina Ailén Monti (36366870)	ADG - Simple	09/08/23 - 31/03/24	Graciana Pérez Zavala - LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES DE ESTUDIO en el cargo ADJUNTO SEMI EXCLUSIVA desde el 01/04/2023 (RCS 117/2023).



María Victoria Araujo (30966032)	JTP - Simple	09/08/23 - 31/01/24	Candelaria Magliano - LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES desde 01/08/23 por 6 meses (Sin RCS definitiva)
Ana Carolina Volmaro (28486159)	JTP - Simple	09/08/23 - 31/03/24	Karina Matalía - Afección largo tratamiento

ADG: Auxiliar Docente Graduado / JTP: Jefe de Trabajos Prácticos

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, se reserva la posibilidad de renovar o dejar sin efecto las designaciones contenidas en la presente Resolución, conforme a los criterios normativos.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que los docentes referidos deberán integrar y/o presidir los tribunales evaluadores con posterioridad a los períodos señalados, mientras dure la regularidad de los espacios curriculares en los cuales el Decano del Instituto resuelva afectarlos.

ARTÍCULO 4º.- Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria; una vez otorgada, elévese al Rectorado de la UNVM para su resolución definitiva.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 058_23 (Sesión 09_08_23) (Acta 445)

Quinto punto que dice: Propuesta designación interina docente.

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

Sexto punto que dice: Proyecto Régimen de Fomento para la participación estudiantil en Congresos del IAPCS.

Por unanimidad se resuelve el Pase a Comisión de Interpretación y Reglamento.

Séptimo punto que dice: Propuesta Cursos de Posgrado

Por unanimidad, se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

Octavo punto que dice: DESPACHO CONJUNTO COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Proyecto Reglamento Ayudantía Estudiante

Por unanimidad se resuelve aprobar el Despacho de Comisión en tratamiento

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aprobar el Reglamento de Selección de Ayudante Estudiante para espacios curriculares que se imparten en el Instituto A. P. de Ciencias Sociales, que como Anexo se adjunta forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.-Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María N°026/14.



ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 061_23 (Sesión 09_08_23) (Acta 445)

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido obra glosado, junto a la resolución transcrita, en el protocolo correspondiente.

Noveno punto que dice: DESPACHO COMISIÓN INTEPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Solicitud auspicio académico XXVIII REUNIÓN ANUAL RED PYMES MERCOSUR. que se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. Del 27 al 29 de setiembre de 2023.

Por unanimidad se resuelve aprobar el Despacho de Comisión en tratamiento

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar auspicio académico al XXVIII REUNIÓN ANUAL RED PYMES MERCOSUR, que se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. del 27 al 29 de setiembre de 2023, bajo el lema "Globalización, desarrollo y desigualdad productiva: las pymes ante el desafío de la digitalización".

ARTÍCULO 2º. – Autorizar el uso del isologotipo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales en la difusión de la actividad como auspiciante académico

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

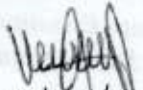
Resolución N° 060_23 (Sesión 09_08_23) (Acta 445)

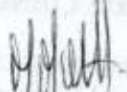
Décimo punto que dice: Repudio vandalismo sobre la bandera de la comunidad LGTTBINB++

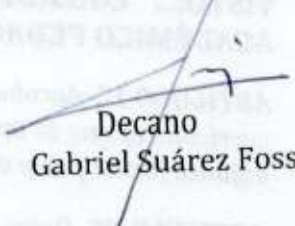
Por unanimidad, el Consejo Directivo resuelve expresar su repudio al acto de vandalismo sobre la bandera de la comunidad LGTTBINB++ que se situaba en el parque de la vida de la ciudad de Villa María, quedando constancia de esta decisión en Acta de la presente sesión.

Por Secretaría se deja constancia que habiéndose tomado las medidas de difusión correspondiente, la decisión adoptada por este Consejo se deja expresado en la presente acta.

No habiendo más temas por tratar, siendo las 13:15 hs se da por finalizada la sesión del día de la fecha.


Consejera/o
Verónica Martínez


Consejera/o
Mariela Morichetti


Decano
Gabriel Suárez Fossaceca

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 445- ORDINARIA
09/08/2023

ASISTENCIA - PRESENCIAL

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico para notificación formal	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Jamusso, Leticia Laila	29703725	GRADUADOS	leticiajamusso@gmail.com	12:00			
Corradini, Mariana Carola	22726728	PROFESORES	marianacorradini@gmail.com	12:30			
Dofo, Mónica	25350965	NODOCENTE	monicadofo76@gmail.com	12:00			
Iruza, Silvana Mercedes	25289495	PROFESORES	silvinusta@unvm.edu.ar	12:00			
Martínez, Verónica Natalia	31608335	AUXILIARES	vero_mt@hotmail.com	12:00			
Morichetti, Mariela Rosa	24598431	PROFESORES	morichetti@codweb.com.ar	12:00			
Poncio, Adalberto Darío	13571133	PROFESORES	danaponcio@gmail.com	19:00			
Sánchez Malo, Sofía	40775408	ESTUDIANTES	sosanchezmalo@gmail.com				
Tiezzi, Giovanni Valentino	42443404	ESTUDIANTES	giovanni.tiezzi2@gmail.com	12:00			
Suárez Fossaceca, Gabriel	23194518	DECANO	lic.gabriel-suarez@gmail.com	12:00			
Achad, Virginia		Secretaria Académica					
Avendaño, Carla		Secretaría de Inv. y Extensión	decanatosociales@unvm.edu.ar				
Alvarez, Alejandra		Secretaría de Consejo	decanatosocialesunvm@gmail.com				

Asistentes: Victoria Gross, Tomás Silveiro



Acta definitiva 445

4 de septiembre de 2023, 10:13

Consejo Directivo <consejodirectivo@ics.unvm.edu.ar>

Para: Mónica Doffo <monicadoffo76@gmail.com>, "DOC. Corradini, Mariana" <marianacorradini@gmail.com>, MARTÍNEZ Verónica Natalia <vnmartinez@unvm.edu.ar>, Mariela Morichetti <rmorichetti@cgdweb.com.ar>, Virginia Achad Virginia <mvachad@unvm.edu.ar>, Giovanni Tiezzi <giovanni.tiezzi2@gmail.com>, Silvina Irusta <silvirusta@unvm.edu.ar>, Carla Avendaño <cavendano_manel@yahoo.com.ar>, Dario Poncio <darioponcio@gmail.com>, Leticia Camuso <leticiacamusso@gmail.com>, Sofía Sánchez Malo <sosanchezmalo@gmail.com>, Suarez Gabriel <lic.gabrielsuarez@gmail.com>

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación del Decano del I.A.P.C.S., se adjunta Acta definitiva de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso respondiendo a este correo), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez
Secretaría de Decanato / Consejo Directivo

 **445 Acta Definitiva (09_08_23) (O).pdf**
956K